



DEPARTAMENTO DE EMPLEO, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

EXTRACTO de la Orden EMC/1234/2024, de 10 de octubre, por la que se convocan las becas de excelencia para el acceso, por primera vez, a estudios universitarios oficiales de Grado y Máster en el curso académico 2024-2025.

BDNS (Identif.): 778974.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/778974>).

Primero.— *Personas beneficiarias.*

Estudiantes de titulaciones universitarias oficiales, con vecindad administrativa en cualquier municipio de Aragón, de la Universidad de Zaragoza o de la Universidad San Jorge, que accedan por primera vez, a estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, en modalidad presencial, en el curso académico 2024/2025.

Segundo.— *Finalidad.*

Fomentar el acceso, por primera vez, a estudios universitarios de Grado y de Máster por estudiantes con alto rendimiento académico en alguna de las universidades del Sistema Universitario de Aragón.

Tercero.— *Bases reguladoras.*

Orden EMC/1144/2024, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EMC/855/2024, de 24 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las becas de excelencia para el acceso, por primera vez, a estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

Cuarto.— *Importe.*

La cuantía total máxima prevista en esta convocatoria es de trescientos veinticinco mil euros (325.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria G/18090/4228/480588/91002 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2024, aprobados mediante la Ley 17/2023, de 22 de diciembre.

Quinto.— *Plazo de presentación de solicitudes.*

Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del texto íntegro de este extracto y su convocatoria en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 10 de octubre de 2024.— La Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Claudia Pérez Forniés.